

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-006G1C003-E14-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO DE LOS LIBRAMIENTOS ORIENTE DE CHIHUAHUA Y DE VILLAHERMOSA CONCESIONADOS AL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del 14 de septiembre de 2016, en el Auditorio Institucional del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (Banobras) ubicado en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Planta Baja, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, en la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-006G1C003-E14-2016 con carácter de presencial, para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil del Usuario y Concesionario de los Libramientos Oriente de Chihuahua y de Villahermosa concesionados al Fideicomiso 1936.- Fondo Nacional de Infraestructura lo anterior, con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Instituciones de Crédito cuarto párrafo, 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en correlación con el 7 de la propia Ley, y por analogía jurídica a lo previsto en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.9 de la Convocatoria.

Previo al inicio del acto, la Contratante obtuvo el registro de los participantes asistentes a la junta pública en la que se llevará la Notificación del Fallo, misma que se agrega a la presente como anexo único y forma parte integrante de la misma.

En uso de la palabra, la Lic. Verónica Quintero Urquieta, en su carácter de Gerente de Operación de Bienes Concesionados, servidor público designada mediante el oficio DGROBC/151000/186/2016, en su carácter de Área Requirente, preside el presente acto.

A continuación, la licenciada Verónica Quintero Urquieta en presencia de los asistentes procedió a dar lectura al Fallo contenido en el oficio No. DGROBC/151000/199/2016 emitido con fecha 14 de septiembre de 2016, por la Contratante, suscrito por el Lic. Alfredo Pérez Guzmán, en su carácter de Director de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados y Delegado Fiduciario, teniendo como base la evaluación de la proposición técnica y económica presentada por el participante, realizada por el área requirente, documento que forma parte integrante de la presente Acta.

La evaluación de la propuesta recibida, efectuadas por la Contratante, se realizó de conformidad con el numeral 5. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el Contrato." Para llevar a cabo dicha evaluación se consideraron los aspectos legales, de capacidad financiera, técnica y económica, solicitados en la Convocatoria; así como los establecidos en la junta de aclaraciones correspondiente; con base en los cuales el área Contratante emitió el presente fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-006G1C003-E14-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO DE LOS LIBRAMIENTOS ORIENTE DE CHIHUAHUA Y DE VILLAHERMOSA CONCESIONADOS AL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Para efectos de la notificación y por analogía jurídica en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Gerencia de Operación de Bienes Concesionados ubicada en Avenida Santa Fe número 485 Piso 2, Colonia Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, Código Postal 05349, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula por cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: www.compranet.funcionpublica.gob.mx y fondonacionaldeinfraestructura.gob.mx

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Los asistentes se dan por notificados personalmente y se acredita lo anterior mediante los acuses de recepción que se recaban en este mismo acto.

Por analogía jurídica con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés en estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 14 de septiembre de 2016.

Esta Acta consta de 3 hojas y 3 anexos, en los cuales consta la asistencia de los participantes, así como el fallo del procedimiento, la cual se firma de conformidad por los asistentes a este acto y para los efectos legales que haya lugar, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS ASISTENTES:

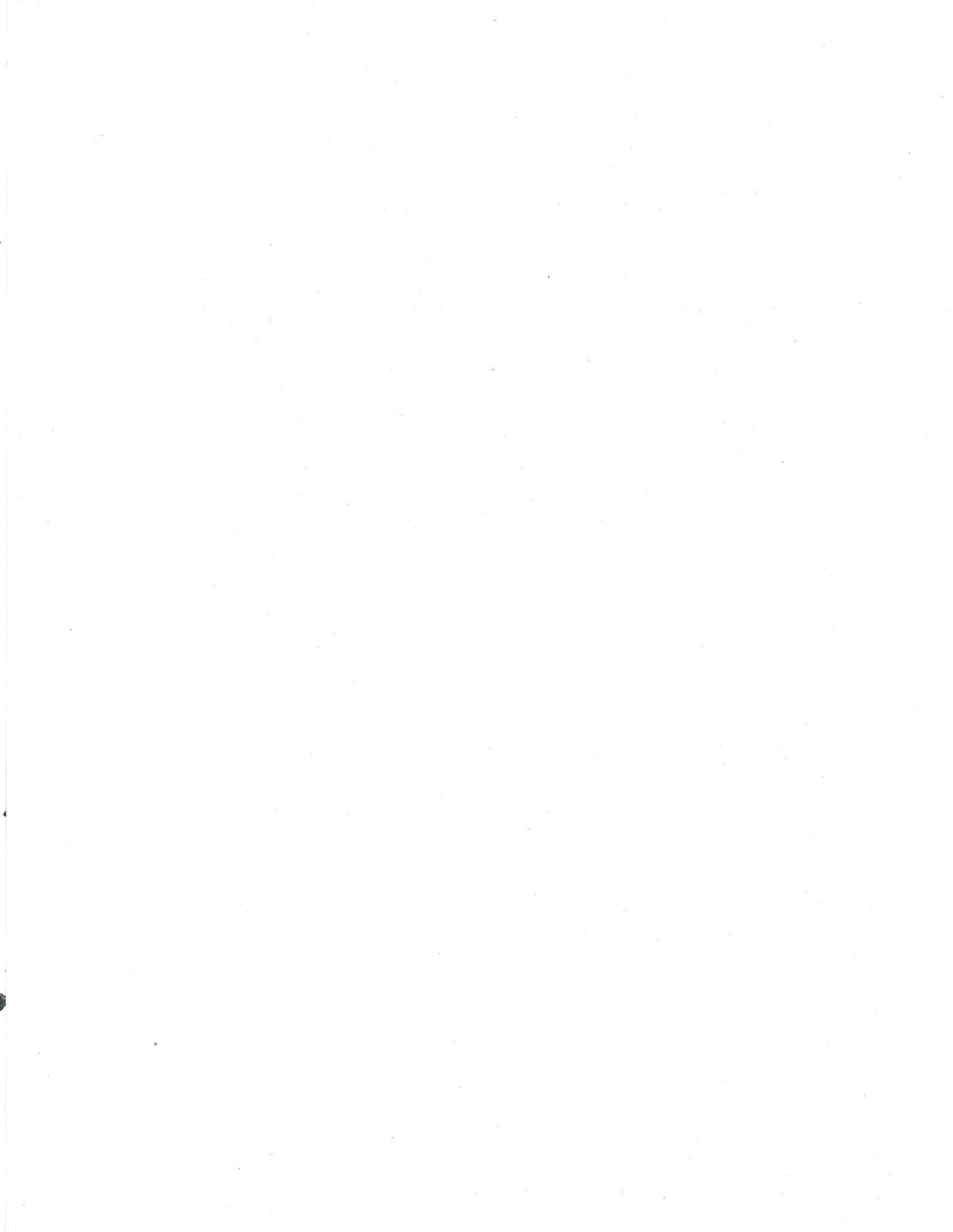
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
Martín Morón Chávez	ABA Seguros S.A. de C.V.	
David Pérez Cabello	Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-006G1C003-E14-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO DE LOS LIBRAMIENTOS ORIENTE DE CHIHUAHUA Y DE VILLAHERMOSA CONCESIONADOS AL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Verónica Quintero Urquieta	Gerente de Operación de Bienes Concesionados (Área Requirente)	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E14-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO DE LOS LIBRAMIENTOS ORIENTE DE CHIHUAHUA Y DE VILLAHERMOSA CONCESIONADOS AL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA FIDUCIARIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS Y OPERACIÓN DE BIENES
CONCESIONADOS
DGROBC/151000/199/2016

Ciudad de México, 14 de septiembre de 2016

FALLO

Fallo del procedimiento mediante **Licitación Pública Nacional número LA-006G1C003-E14-2016**, con carácter de presencial, para la *contratación del Seguro de Responsabilidad Civil del Usuario y Concesionario de los Libramientos Oriente de Chihuahua y de Villahermosa concesionados al Fideicomiso 1936.- Fondo Nacional de Infraestructura* (en adelante el Procedimiento).

1. Con fundamento en los artículos 30 y 46 fracción XV de la Ley de Instituciones de Crédito; 1, 7, 30 y 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, 91 y 96 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianza y por analogía jurídica a lo establecido en los artículos 28 fracción 1, y 30 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "la Ley")*, con fecha 25 de agosto de 2016, fue **publicada** en CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación, la Convocatoria del Procedimiento.
2. En cumplimiento a los plazos establecidos en la Convocatoria del Procedimiento y por analogía jurídica a lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley y 45 y 46 de su Reglamento (en adelante "el Reglamento"), con fecha 31 de agosto de 2016 se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones** del Procedimiento, acto en el que se recibieron aclaraciones de las siguientes empresas:

PARTICIPANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	5
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.	36
Total	41

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E14-2016 CON
CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO DE LOS
LIBRAMIENTOS ORIENTE DE CHIHUAHUA Y DE VILLAHERMOSA
CONCESIONADOS AL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA.**

En este acto los participantes recibieron de plena conformidad las respuestas claras y precisas que se otorgaron a cada una de las aclaraciones planteadas.

3. Por analogía jurídica a lo establecido en el artículo 35 de la Ley y, 47 y 48 del Reglamento, con fecha 09 de septiembre de 2016, se llevó a cabo el Acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones** del Procedimiento, en el cual se recibió la propuesta técnica y la propuesta económica de la empresa:

No.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	ABA Seguros S.A. de C.V.

Dicha propuesta cumplió con los requisitos establecidos en la Convocatoria del Procedimiento, para su evaluación cualitativa.

A continuación, se señalan los resultados de la evaluación a detalle de la propuesta recibida.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS EN EL
PROCEDIMIENTO**

De conformidad con lo señalado en los numerales 3.6 “Presentación y apertura de las Proposiciones Técnicas y Económicas” y 3.9 “Fallo del Procedimiento de contratación” de la Convocatoria y por analogía jurídica en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36 y 47 de su *Reglamento*, se recibieron y evaluaron las proposiciones mencionadas, considerando los aspectos legales, de capacidad financiera, técnica y económica, solicitados en la Convocatoria, así como las precisiones realizadas en la junta de aclaraciones que se llevaron a cabo.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E14-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO DE LOS LIBRAMIENTOS ORIENTE DE CHIHUAHUA Y DE VILLAHERMOSA CONCESIONADOS AL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA

I. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

De conformidad con el numeral 5.1 de la Convocatoria se llevó a cabo la revisión a detalle de la documentación legal y de capacidad financiera. Al respecto, se hace constar que la documentación presentada por ABA Seguros S.A. de C.V., **cumple** con las especificaciones y requisitos requeridos.

A continuación se presenta el desglose por rubro de la evaluación realizada:

Información y/o Formato	ABA Seguros, S.A. de C.V.	
	CUMPLE	
	SI	NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL		
Documento 1. FORMATO DL-01 (Original)	√	
Documento 2. FORMATO DL-02 (Original)	√	
Documento 3. FORMATO DL-03 (Original)	√	
Documento 4. FORMATO DL-04 (Original)	√	
Documento 5. FORMATO DL-05 (Original)	√	
Documento 6. FORMATO DL-06 (Original)	√	
Documento 7. FORMATO DL-07 (Original)	√	
Documento 8. FORMATO DL-08 (Original)	√	
Documento 9. FORMATO DL-09 (Original)	√	
Documento 10. FORMATO DL-10 (Original)	√	
Documento 11. (Original y copia)	√	
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA		
Documento 1. (Copia)	√	
Documento 2. (Copia)	√	
Documento 3. (Copia)	√	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E14-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO DE LOS LIBRAMIENTOS ORIENTE DE CHIHUAHUA Y DE VILLAHERMOSA CONCESIONADOS AL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

De conformidad con el numeral 5.2 de la Convocatoria se llevó a cabo la revisión a detalle de la documentación técnica considerando el cumplimiento de la documentación solicitada y los aspectos a evaluar, obteniendo los siguientes resultados:

Al respecto, la propuesta de ABA Seguros S.A. de C.V., **no se considera solvente** técnicamente porque **No Cumple** con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria y en las precisiones realizadas en la Junta de Aclaraciones, por las siguientes razones:

1. No presentó las condiciones generales del Seguro de Responsabilidad Civil del Usuario y del Concesionario objeto de la presente Licitación, así como las especificaciones de las pólizas con las cuales acreditaron su experiencia.

Fundamento 5.2 Criterios para evaluar la propuesta Técnica

- a) *Que la documentación que presente el participante sea completa, contenga toda la información solicitada, sea legible y se encuentre firmada, cumpliendo con las formalidades establecidas en la convocatoria y en los ordenamientos aplicables, ya que la falta, presentación incompleta o ilegible será motivo suficiente para desecharla.*
- e) *Que los participantes acrediten los requisitos solicitados en el numeral 6.3 de la presente convocatoria.*

Así como lo establecido en el punto 3.3 y el antepenúltimo párrafo del numeral 3.4.2 de la Convocatoria.

2. No presentó en forma electrónica la totalidad de los archivos a que hace referencia el numeral 6 de la Convocatoria "Documentos que deberán presentar los Participantes", con el cual no da cumplimiento al numeral 3.1 de la Convocatoria "Forma de presentar las Proposiciones" y a lo señalado en la Junta de Aclaraciones, en particular a la respuesta emitida a la pregunta número 2 de Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa, que a letra señalan:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E14-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO DE LOS LIBRAMIENTOS ORIENTE DE CHIHUAHUA Y DE VILLAHERMOSA CONCESIONADOS AL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

3.1 Forma de presentar las Proposiciones

“Las Proposiciones deberán entregarse de manera impresa y electrónica... De forma electrónica (disco compacto o dispositivo de almacenamiento USB) debidamente escaneadas (documento por documento) en formato PDF, en el mismo orden de la información entregada en forma documental...”

Junta de Aclaraciones:

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuesta
2.-	6. Documentos que deberán presentar los “Participantes”. Primer párrafo	Favor de confirmar que no es causa de descalificación el no presentar la información en CD	No es correcta su apreciación. Los participantes deberán presentar sus propuestas en formato electrónico (disco compacto o dispositivo electrónico USB), con base en lo establecido en el numeral 3.1 Forma para presentar las “Proposiciones”, 4.2, 4.3, 4.4, ya que de no presentarse tal como se solicita en las Bases de la Convocatoria, será considerado un incumplimiento y por tanto causal de desechamiento, de conformidad a lo que establece el numeral 5.7 inciso p)

A continuación se presenta el desglose por rubro de la evaluación realizada:

Información y/o Formato	ABA Seguros, S.A. de C.V.	
	CUMPLE	
	SI	NO
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
Documento 1. (Original y archivo electrónico)		✓
Documento 2. (Original, copia y archivo electrónico)		✓

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E14-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO DE LOS LIBRAMIENTOS ORIENTE DE CHIHUAHUA Y DE VILLAHERMOSA CONCESIONADOS AL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Información y/o Formato	ABA Seguros, S.A. de C.V.	
	CUMPLE	
	SI	NO
Documento 3. (Original y archivo electrónico)	√	
Documento 4. FORMATO DT-01 (Original)	√	
Documento 5. FORMATO DT-02 (Original)	√	

II. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En términos de lo establecido en el artículo 36 Bis de la Ley, 52 de su Reglamento y en el numeral 5.3 de la Convocatoria, se llevó a cabo la revisión a detalle de la documentación económica presentada por ABA Seguros, S.A. de C.V., obteniendo los siguientes resultados:

A continuación se presenta el desglose por rubro de la evaluación realizada:

Información y/o Formato	ABA Seguros, S.A. de C.V.	
	CUMPLE	
	SI	NO
DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA		
Documento 1. FORMATO DE-01 (Original)	√	
Documento 2. FORMATO DE-02 (Original)	√	

ABA Seguros S.A. de C.V.						
Libramiento	Cuota Por Vehículo	Aforo Estimado Mensual	Prima Neta Mensual	Derecho de Póliza	IVA	Monto Anual Estimado con IVA
Oriente de Chihuahua	7.95	60,000	\$477,000.00	600	\$915,936.00	\$6,640,536.00
Villahermosa	7.95	105,000	\$834,750.00	600	\$1,602,816.00	\$11,620,416.00
			\$1,311,750.00	1,200	\$2,518,752.00	\$18,260,952.00

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E14-2016 CON
CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO DE LOS
LIBRAMIENTOS ORIENTE DE CHIHUAHUA Y DE VILLAHERMOSA
CONCESIONADOS AL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA.**

En términos de la propuesta económica presentada por la empresa ABA Seguros, S.A. de C.V., y por analogía jurídica a lo señalado en el artículo 2 fracción XI, y 51 letra A del Reglamento, se determina que el precio ofertado es **NO ACEPTABLE**, porque resulta superior en más del diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como **MEDIANA** en la investigación de mercado efectuada, y que se calculó conforme a lo siguiente:

Partida	Libramiento	Cuota Por Vehículo	Aforo Estimado Mensual	Prima Neta Mensual	Derecho de Póliza	IVA	Monto Anual Estimado con IVA
Propuesta ABA Seguros S.A. de C.V. (Propuesta 1)							
1	Oriente de Chihuahua	1.00	60,000	\$60,000.00	N/E	\$116,800.00	\$846,800.00
2	Villahermosa	1.00	105,000	\$105,000.00	N/E	\$204,400.00	\$1,481,900.00
				\$165,000.00	N/E	\$2,518,752.00	\$2,328,700.00
Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. (Propuesta 2)							
1	Oriente de Chihuahua	1.39	60,000	\$83,400.00	5,220	\$163,187.20	\$1,183,107.20
2	Villahermosa	1.10	105,000	\$115,500.00	5,220	\$225,675.20	\$1,636,145.20
				\$198,900.00	10,440	\$388,862.40	\$2,819,252.40
MEDIANA				\$181,950.00			

En donde:

$$\begin{aligned}
 \text{MEDIANA} = & \text{Prima Neta Mensual de la Propuesta 1 (Partida 1 + Partida 2)} \\
 & + \\
 & \text{Prima Neta Mensual de la Propuesta 2 (Partida 1 + Partida 2)} \\
 & \underline{\hspace{10em}} \\
 & \mathbf{2}
 \end{aligned}$$

Como se observa, el precio ofertado por ABA Seguros S.A. de C.V., resulta superior a la MEDIANA en un 621% (seiscientos veintiún por ciento), por lo cual se determina como precio **NO ACEPTABLE**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E14-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO DE LOS LIBRAMIENTOS ORIENTE DE CHIHUAHUA Y DE VILLAHERMOSA CONCESIONADOS AL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Como referencia de lo anterior, se adjunta la investigación de mercado efectuada por la Contratante.

Por último, ABA Seguros S.A. de C.V., ofertó para la Partida 2 un precio igual al de la Partida 1, sin considerar que para la Partida 2 no hay siniestralidad registrada actualmente.

III. CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Una vez realizada la evaluación de la propuesta técnica y la propuesta económica de la empresa ABA Seguros, S.A. de C.V., se determina lo siguiente:

Por analogía jurídica a lo establecido en los artículos 2, 36, 37 fracción III, y 38 de la Ley, 51 y 58 de su Reglamento, y a lo señalado en los numerales 5.5 de la Convocatoria, el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LA-006G1C003E14-2016 se declara **DESIERTO**, toda vez que la propuesta de la empresa ABA Seguros S.A. de C.V., resulta técnicamente **NO SOLVENTE** y el precio ofertado en la propuesta económica se determina **NO ACEPTABLE**, por las razones antes expuestas.

Atentamente,

Alfredo Pérez Guzmán
Director de Gestión de Recursos y Operación de Bienes
Concesionados y Delegado Fiduciario

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Verónica Quintero Urquieta	Gerente de Operación de Bienes Concesionados (Área Requirente)	

ANÁLISIS COMPARATIVO DE PROPUESTAS INDICATIVAS DE ASEGURADORAS
ESTUDIO DE MERCADO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO
LIBRAMIENTOS ORIENTE DE CHIHUAHUA Y DE VILLAHERMOSA

ASEGURADORA	RAZÓN SOCIAL	MONTO DEL INDICATIVO
ABA	ABA Seguros, S.A. de C.V.	Costo x Cruce \$ 1.00
		Prima Neta: \$ Cálculo realizado por BANOBRAS \$ 2,328,700.00 con el Aforo estimado
QUALITAS	Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	LIBRAMIENTO ORIENTE DE CHIHUAHUA
		Costo x Cruce \$ 1.39
		Prima Neta: \$ 1,014,700.00
		Derechos: \$ 5,220.00
		I.V.A.: \$ 163,187.20
		Prima Total: \$ 1,183,107.20
		LIBRAMIENTO DE VILLAHERMOSA
		Costo x Cruce \$ 1.10
		Prima Neta: \$ 1,405,250.00
		Derechos: \$ 5,220.00
I.V.A.: \$ 225,675.20		
Prima Total: \$ 1,636,145.20		
Prima Total LIBRAMIENTOS: \$ 2,819,252.40		
ATLAS	Seguros Atlas, S.A.	Presentó Carta Manifiesto no estar en condiciones de presentar una oferta, por considerar indispensable aclarar las coberturas y otros datos en una sesión de preguntas y respuestas, pero interés de participar en la Licitación.
AXA	AXA Seguros, S.A. de C.V.	Presentó Carta Manifiesto no estar, por el momento, en condiciones de presentar cotización, pero interés de participar en la Licitación.
INBURSA	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	Presentó Carta Manifiesto no estar en condiciones de presentar propuesta, pero interés de participar en la Licitación.
AIG	AIG Seguros México, S.A. de C.V.	No Presentó Mediante correo electrónico de fecha 04/08/2016 informo: "en esta ocasión confirmo que no podremos participar en la Licitación".
GNP	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	No Presentó No respondió al Oficio invitación.
RSA	Royal & Sunalliance Seguros México, S.A. de C.V.	No Presentó No respondió al Oficio invitación.

NOTAS:

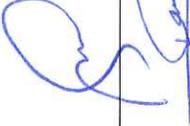
1. ABA envió su cotización fuera de tiempo, ya que la entregó un día después de la fecha establecida en el oficio invitación a la investigación de mercado.
2. QUÁLITAS envió inicialmente su cotización con cuota variable, se le solicitó enviar otra con cuota fija. Entregó al nueva propuesta el día 15/08/2016.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E14-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO DE LOS LIBRAMIENTOS ORIENTE DE CHIHUAHUA Y DE
VILLAHERMOSA CONCESIONADOS AL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

LISTA DE ASISTENCIA

POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
MARTIN MORAN CHAVEZ	ABA SEGUROS, S. A. DE C.V.	
David Pérez Cabello	qualitas compañía de seguros S.A. de CV.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E14-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO DE LOS LIBRAMIENTOS ORIENTE DE CHIHUAHUA Y DE
 VILLAHERMOSA CONCESIONADOS AL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

LISTA DE ASISTENCIA

POR LA CONTRATANTE:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA	FIRMA
Veronica Quintero Urquieta	Gerente de Operación de Bienes Concesionados	

